

## El teatro en la Universidad de Santiago de Compostela durante la Edad Moderna

Julio I. González Montañés

Desde su aparición, las Universidades celebraron representaciones dramáticas como ejercicio literario para alumnos y profesores y con la finalidad de entretener y educar a los estudiantes. Las comedias elegíacas latinas de los siglos XI y XII<sup>1</sup> y los poemas dialogados tipo *Debate* proceden sin duda de ambientes escolares<sup>2</sup>, ámbito en el que debieron de representarse o leerse también las comedias romanas de Terencio y Plauto, que conservamos en numerosos códices medievales<sup>3</sup>. Con los inicios del Renacimiento italiano, se reavivó el interés por el teatro grecolatino y se realizaron montajes y adaptaciones de obras clásicas en las aulas universitarias de toda Europa. Así surgieron paralelamente el *teatro humanístico* y el *teatro de colegio*, artificiosos y académicos, primero en latín y luego utilizando las lenguas vernáculas, generalmente como elemento caracterizador de la procedencia social o geográfica de los personajes.

En España hay pruebas desde el siglo XVI de la existencia de representaciones en las Universidades de Alcalá, Barcelona, Granada, Salamanca, Sevilla, Valladolid o Valencia, entre otras<sup>4</sup>. En Galicia los *Libros de Claustro* de la Universidad compostelana proporcionan abundantes noticias de las *comedias o tragedias* que las *Constituciones* universitarias ordenan celebrar anualmente el martes de Pascua de Pentecostés, en la fiesta con la que se homenajeaba a su

---

<sup>1</sup> Son un grupo muy diverso de obras (*Milo, De nuncio sagaci, Pamphilus de amore, De mercatore, Babio...*) cuyo único nexo es el metro en el que están compuestas: dísticos elegíacos latinos. La mayoría combinan narración con pasajes dialogados pero algunas son verdaderas comedias, incluso con diálogo puro. Sin embargo parece que la mayoría no se representaron nunca (véase CURTIUS (1955) [1948], I, p. 82). Con respecto a la influencia del género en el teatro medieval, hoy se tiende a minimizarla aunque existen tesis encontradas. El corpus europeo de comedias elegíacas ha sido editado por COHEN (1931) y BERTINI (1973) y (1976-86) con la colaboración de sus respectivos discípulos.

<sup>2</sup> En el ámbito peninsular se conservan la *Disputa de Elena y María*, la *Disputa del Alma y el Cuerpo* y la fragmentaria *Disputa entre un judío y un cristiano* contenida en un códice escurialense del s. XIV. Al mismo género pertenece la *Razón feita d'amor con los denuestos del agua y del vino (o Siesta de abril)* del escolar Lope de Moros (c. 1205), versión castellana del latino *Debate entre el agua y el vino*.

<sup>3</sup> Sobre el corpus de códices terencianos conservados en bibliotecas españolas (unos treinta, todos sin miniaturas) son clásicos los estudios de WEBBER (1956) y (1957). Para la influencia de Terencio en el teatro español véase GIL FERNÁNDEZ (1984) y FRAMIÑÁN (1994).

<sup>4</sup> Los Estatutos de la Universidad de Salamanca de 1538 en su título LXI dicen: “*Item de cada colegio, cada año, se representará una comedia de Plauto o de Terencio, o tragicomedia, la primera el primer domingo desde las octavas de Corpus Christi y las otras en los domingos siguientes; y al regente que mejor hiciere o representare las dichas comedias o tragedias, se le den seis ducados del arca del estudio, e sean jueces para dar este premio el lector y el Maestro-escuela?*” (texto en ESPERABÉ ARTEAGA (1914-17), vol. I, p. 203). Sobre el teatro escolar español fue pionero el libro de GARCÍA SORIANO (1945); para el estado actual de la cuestión véase ALONSO ASENJO (1998) y (2006) y MENÉNDEZ PELÁEZ (2003), para Granada, recientemente, MOLINARI (2006), pp. 45-100.



Portada de primera edición de las *Constituciones* de la Universidad de Santiago (1602)

fundador, el arzobispo Don Alonso de Fonseca<sup>5</sup>: “*Aya Representación, a la tarde, de un par de Comedias, o Tragedias y se publiquen y den los premios a los estudiantes que uvieren hecho mejores exercicios en Letras*”<sup>6</sup>.

En la documentación universitaria, la primera referencia sobre las representaciones teatrales aparece en los *Libros de Claustro* en 1567, aunque quizá las hubo con anterioridad, ya que el acuerdo claustral de 1567 ordena “*que se haga [la fiesta] como se suele hacer y que se haga una tragedia y una danza*”<sup>7</sup>. En los años siguientes hay abundantes noticias de los pagos realizados a los profesores que se encargaban de las mismas y a las compañías profesionales que algunos años se contrataron. Las fiestas de Pascua de Pentecostés se celebraban, sin embargo, desde 1536, lo que ha llevado a Salvador Cabeza de León a suponer que en torno a esa fecha debieron de comenzar las representaciones<sup>8</sup>.

Cabe incluso la posibilidad de que antes de la constitución de la Universidad Compostelana como tal, en el *Estudio Viejo* de Diego de Muros, que fue su

<sup>5</sup> La fiesta se celebró desde 1536, año en el que el Consistorio, el Cabildo y la Universidad acordaron instituirlo como homenaje a Fonseca, fallecido dos años antes, en agradecimiento por haber librado a la villa del pago de los tributos reales. Además de las representaciones teatrales se convocaba un certamen literario y tenía lugar una solemne procesión que salía de la Catedral por la Azabachería, recorría diversas calles y llegaba hasta la puerta del Colegio de Fonseca donde era recibida por el Rector, Claustro y alumnado diciéndose misa a continuación y concluyendo con un banquete (véase LÓPEZ FERREIRO (1898-1909) vol. VII, p. 103 ss. Apéndice). Con el paso del tiempo surgieron conflictos entre la Universidad y el Consistorio y el Cabildo que no intervenían con la solemnidad acordada lo que dio lugar a no pocos pleitos y conflictos con el Colegio que se esforzaba en mantener la fiesta y acrecentar su esplendor (sobre los conflictos véase CABEZA DE LEÓN (1946), I, cap. 6 y FRAGUAS FRAGUAS (1995), pp. 97-98).

<sup>6</sup> Constitución n° 43. Las *Constituciones* fueron impresas en Santiago por Luys de Paz en 1602 (*Constituciones reales de la Universidad de Santiago y de sus colegios Mayor y Menor...*). Sobre el impreso véase RODRÍGUEZ SUÁREZ (2002), puede consultarse un ejemplar digitalizado en la Web de la Biblioteca de la Universidad Compostelana. Recoge el texto relativo al teatro CABEZA DE LEÓN (1919), p. 132, y (1946), I, pp. 449 ss.

<sup>7</sup> Los *Libros de Claustro* se custodian en el *Archivo Histórico de la Universidad de Santiago* (sigs. F.U. A-111 y ss.); comienzan en 1566 y llegan hasta la actualidad. Sus datos en lo relativo al teatro los recoge en su mayor parte Salvador Cabeza de León en el capítulo que dedica a las Fiestas de Pascua en su *Historia de la Universidad de Santiago* (véase CABEZA DE LEÓN (1946), I, cap. 6, vol. I, pp. 449 ss), pero no habían sido tenidos en cuenta por los historiadores del teatro gallego. Los dos primeros, hasta 1600, los estudió y editó completos RODRÍGUEZ SUÁREZ (1996). Todos ellos pueden consultarse digitalizados en internet en la página Web del Archivo Universitario (sección Fondo Universitario, Gobierno, Libros de Claustro, Actas) en la siguiente dirección: <http://www.usc.es/archivo/fondos/acceso.htm>.

<sup>8</sup> CABEZA DE LEÓN (1946), I, p. 450. En 1538 está documentada una corrida de toros con motivo de las fiestas.

antecesor<sup>9</sup>, hubiera en Santiago teatro de colegio, si nos fiamos de los datos de Antonio Neira de Mosquera quien, en sus *Monografías de Santiago* (1850), afirma que, con motivo de las fiestas del Apóstol de 1508, se representó el 25 de julio en el *Estudio* de la Rúa del Campo una *Loa a Santiago* en la que intervenía Galicia como una figura alegórica con una estrella en la frente y una custodia en la mano, que se presentaba ante la Reina Lupa aconsejándole ayudar a los discípulos del Apóstol<sup>10</sup>.

La obra, en castellano con preludios en latín y griego, habría sido compuesta, según Neira, por el catedrático Pedro de Vitoria y los maestros y bachilleres Bernardino de Acebedo y Diego de Santo Domingo, representando un grupo de estudiantes. En 1882, Bernardo Barreiro le reprochó agriamente a Neira –fallecido en 1853- su falta de rigor ya que en el *Libro de Consistorios* de 1502-1514 del que afirma tomar sus datos, nada se dice de la representación teatral en cuestión<sup>11</sup>. Este hecho, unido a la falta de credibilidad de Neira de Mosquera como historiador, por su tendencia a mezclar datos de fechas distintas y añadir buenas dosis de imaginación, obliga a poner en cuarentena la existencia de esta pieza que, sin embargo, es posible que realmente se hubiera representado.

En primer lugar, tanto la denominación de *Loa*, como la alegoría de Galicia y el plurilingüismo encajan bien en el contexto del teatro humanístico y escolar. En segundo término, la presencia de la reina Lupa está documentada en piezas de teatro jacobeo del siglo XVI<sup>12</sup>. Por último, el relato de Neira tiene, por debajo del tono novelesco habitual en sus trabajos, datos muy precisos (lugar de representación, lengua empleada, autores...) que parecen demasiada invención, incluso para un fabulista como Neira que además en este caso afirma expresamente ser históricos todos los nombres y circunstancias del relato y dice tomarlos del *Libro de Consistorios* de 1502-14<sup>13</sup>.

Cierto que, como afirma Barreiro, el *Libro de Consistorios* en cuestión (desde 1996 en el Archivo Universitario, sig. A.M.-2) nada dice de la representación teatral de 1508. Sin embargo, al manuscrito del *Libro* le faltan numerosos folios, perdidos antes de la actual encuadernación y numeración, que hizo el archivero D. Pablo Pérez Costanti en 1897, de modo que no es imposible que los datos hubieran existido. He podido examinarlo y de 1508 se conservan 24 actas que ocupan, en la numeración actual, los folios 126-148. No hay ninguna entre finales de

---

<sup>9</sup> El primer intento de hacer una historia de la Universidad de Santiago lo hizo José María FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (1869) aunque solo llegó a redactar la primera parte (hasta 1555) y nunca se imprimió. Continuó su labor Alfredo Brañas, quien tampoco publicó los materiales recopilados, y culminó el trabajo Salvador CABEZA de LEÓN (1946-47) en un libro que sigue siendo imprescindible por su impresionante acopio de datos aunque al tratarse de una obra póstuma editada por un discípulo resulte caótico en su organización. Estudios más recientes son los de OTERO TÚÑEZ (1985), FRAGUAS FRAGUAS (1995) y BARREIRO FERNÁNDEZ (2000-2003).

<sup>10</sup> NEIRA de MOSQUERA (1850A), pp. 44-45 y (1850B), p. 101.

<sup>11</sup> BARREIRO de VÁZQUEZ VARELA (1882-83), pp. 14-15.

<sup>12</sup> La legendaria reina Lupa, a la que la tradición jacobea atribuye la donación de los terrenos para sepultar al Apóstol, aparece por ejemplo en una pieza francesa de Bernard Bardon de Brun (1596), conocida en Santiago donde se conserva un ejemplar en la Biblioteca Universitaria procedente del Colegio de los jesuitas de la ciudad (*Saint Jacques : Tragedie repraesentee publiquement a Lymoges par les Confreres Pelerins du dict Saint, en l'année 1596, le jour et Feste Saint Jacques 25 juillet / par B. Bardon de Brun*, Limoges, Hugues Barbou, 1596).

<sup>13</sup> Véase NEIRA de MOSQUERA (1850A), p. 2 y (1850B) nota 11.

abril y principios de octubre, de manera que parece probable que Neira, o algún otro, entre 1850 y 1882, separase las páginas<sup>14</sup>.

Por otra parte, juega a favor de la veracidad del relato de Neira el hecho de que la existencia histórica de Pedro de Vitoria esté demostrada y su presencia en Santiago documentada desde finales de 1506, cuando fue nombrado por Diego de Muros Catedrático del *Estudio*<sup>15</sup>.

Consolidada ya la Universidad como institución, los *Libros de Claustro* desde 1567 hasta 1633 consignan prácticamente todos los años los gastos que ocasionaban las representaciones y los nombres de los profesores encargados de las mismas. No hubo teatro entre 1634 y 1649 por las guerras con Portugal y Francia, que hicieron imposible la contratación de profesionales en una época en la que los estudiantes ya se negaban en redondo a actuar<sup>16</sup>. En 1650 se reanudaron las representaciones contratando a la compañía de Alonso Caballero y parece que las hubo también en 1651, pero no volvió a haberlas hasta 1660, como recuerda el Rector en ese año en el que se decidió contratar a la compañía de Ponce de León. A partir de este momento, la costumbre decae y solo habrá representaciones en años aislados; por ejemplo, en 1675, cuando el Claustro decidió que se hicieran “*en la forma que se solía antiguamente*” y destinó 1.400 reales para premios y para el pago de la comedia; en 1677, cuando se consiguió convencer a los estudiantes de que representasen, o en 1681, año en el que se contrató a comediantes profesionales con la oposición de buena parte del Claustro, que consideraba excesivos los gastos que las fiestas ocasionaban. En ese año, una vez comenzada la representación, hubo una disputa entre los colegiales de Santiago Alfeo y los miembros del Cabildo, que decidieron no acudir a la procesión del día siguiente. Se inició entonces un largo litigio, y no volvió a haber representaciones ni certamen literario hasta 1697.

En esa fecha, el Rector quiso recuperar la costumbre y, recordando lo dispuesto en las *Constituciones*, el Claustro “*determinó que se hiciese dicho Certamen y comedias, con tal que no fuesen de farsa*”. Hubo, en efecto, dos representaciones el martes y miércoles de Pentecostés, a cargo de una compañía profesional, una *Loa* el domingo, un *Entremés* y un certamen literario, cuyas composiciones fueron llevadas a la imprenta<sup>17</sup>.

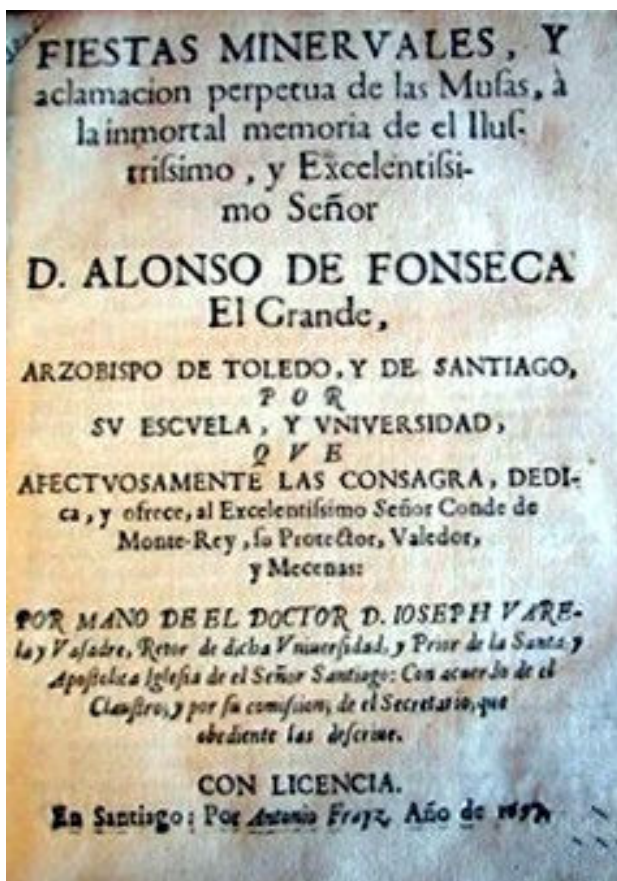
---

<sup>14</sup> Sobre el estado actual del manuscrito, muy deteriorado y con la parte superior de la mayoría de los folios ilegible o desaparecida, véase LÓPEZ SÁNCHEZ (1999).

<sup>15</sup> Véase el documento de nombramiento en FRAGUAS FRAGUAS (1951). A partir de 1506, y hasta su muerte a finales de 1541 o principios de 1542, Vitoria aparece con frecuencia en la documentación de la Universidad Compostelana como Catedrático de Gramática y administrador del Colegio (véase CABEZA de LEÓN (1946-47), vol. I, pp. 23-24, 27-34, 69, 80 y 166; vol. II, p. 5 y BARREIRO FERNÁNDEZ (2000), I, pp. 50 ss).

<sup>16</sup> Constan sin embargo en los *Libros de Claustro* de esos años los intentos de contratarlos y el mantenimiento de los concursos literarios y los actos litúrgicos en las fiestas.

<sup>17</sup> El nombre de la compañía no se menciona, pero consta que hicieron también algunos papeles los estudiantes (damas, criados...) y que “*uno de los representantes de dichas comedias*” fue un tal Francisco Patiño, que solicitó y recibió una gratificación extraordinaria de 93 reales. La *Loa* se le pagó al profesor José Vallo de Porras y el denominado *entremés* consistió al parecer en una corrida de rejonos y un torneo.



Portada de las *Fiestas Minervales* de 1697

Pentecostés en las fiestas de 1697 e impresa en la edición que se hizo de las piezas presentadas al certamen literario convocado<sup>19</sup>. Sí tenemos los nombres de muchos autores/organizadores<sup>20</sup> y de algunas de las compañías profesionales que actuaron, y numerosos datos complementarios sobre las circunstancias de la representación, gastos, escenografía, etc. Hay noticias seguras de representaciones en 51 años de los siglos XVI y XVII y en varios consta que hubo más de una función<sup>21</sup>.

Se gastó “*por este solo año*” la notable suma de 8.000 reales en unas fiestas extraordinarias, a las que se denominó *Fiestas Minervales*, que suponen el canto del cisne de los festejos universitarios compostelanos. Con ellas alcanzaron su cénit y desaparecieron a continuación casi completamente, incluyendo las representaciones teatrales de Pascua, que en 1778 se prohibieron definitivamente, como el resto de las representaciones en la ciudad durante el curso, para “*evitar distraer los estudios de los escolares*”<sup>18</sup>.

### Autores, actores y textos

No se conservan los textos de las obras representadas a lo largo de los casi doscientos años de los que tenemos noticias ni se mencionan en la documentación los títulos de las mismas, con la única excepción de la *Loa al Espíritu Santo* de D. José Vallo de Porras, representada el domingo de

<sup>18</sup> Sobre la prohibición, véase PÉREZ COSTANTI (1993)[1925-27], pp. 221-22. “Un aspecto de la vida académica compostelana: Prohibición de comedias en la temporada del curso”, publicado antes en *Diario de Galicia* el 7 de diciembre de 1917 con el pseudónimo de Bachiller Pérez.

<sup>19</sup> *Fiestas Minervales y aclamación perpetua de las Musas a la inmortal memoria del Ilustrisimo y Excelentisimo Señor D. Alonso de Fonseca el Grande*, Imp. de Antonio Frayz Piñeiro, Santiago de Compostela, 1697, páginas 227-23. Aparece a continuación de las piezas presentadas a concurso y bajo el siguiente epígrafe: “*Representose en la celebridad de esta Fiesta que hizo la Ilustre Universidad de Santiago el día primero de esta Festividad del presente año de noventa y siete*”. Véase en nuestro Apéndice 1 el texto de la *Loa* en edición corregida y ligeramente modernizada.

<sup>20</sup> En muchos casos no queda claro en la documentación si los profesores encargados de las representaciones componían las piezas o se utilizaban textos preexistentes. En algunos, pocos, parece evidente que eran los autores pero en la mayoría cabe deducir que solamente se encargaban de seleccionar un texto, reclutar a los actores y dirigir la representación.

<sup>21</sup> Hay datos en los *Libros de Claustro* de los años 1567, 1572-74, 1580, 1584, 1587-97, 1599, 1601-10, 1612-19, 1623-30, 1633, 1650, 1660, 1675, 1677, 1681 y 1697.



En los primeros tiempos, los autores eran los profesores del Colegio y, para elegir al encargado de las representaciones, se seguía al parecer un turno rotatorio entre los maestros (en 1627, por ejemplo, se le encarga a Juan López “*la comedia y fiesta, conforme a Constitución, pues le cabía por turno*”). Fueron frecuentes los intentos de librarse de la obligación, las excusas, los cambios y las multas a quienes se negaron a hacerlas, y sabemos que en algunos casos la Universidad contrató a profesores con la obligación de encargarse durante algunos años de la “*tragedia del aniversario del fundador*”, como se estipula en los contratos del Catedrático de Mayores, Maestro Barbosa, en 1580, y del Maestro Juan de Guzmán en 1594.

Sin embargo, hubo también profesores a los que gustaba el encargo y aceptaron ocuparse de las comedias durante varios años seguidos. En los *Libros de Claustro* se menciona a muchos de los “autores”: el Maestro Banegas, el Maestro Martínez, el Maestro Salgado, el Maestro Simón Ribera, Rodríguez del Soto, Saavedra, el bachiller Francos... Entre los que tomaron a su cargo las representaciones durante varios años, destacan el bachiller Antonio Martínez (1595-97) y el licenciado Jerónimo Jiménez Cascante (1623-27).

Los actores eran al principio los estudiantes, a los que no debía de gustar demasiado el asunto, ya que hay noticias de que se negaban a hacer los papeles en la obra; lo cual provocó no pocos problemas hasta que, olvidando la primitiva función docente del teatro escolar, se decidió recurrir a profesionales. En 1591 hay una primera negativa de los escolares a representar y se les amenaza con el suspenso o la expulsión<sup>22</sup>, y de nuevo hubo que amenazarlos en 1606; pero persistieron en su negativa y, finalmente, se decidió contratar a una compañía profesional<sup>23</sup>.

A partir de 1614 el Claustro, deseoso sin duda de evitar conflictos, procuró contratar comediantes profesionales, pero se encontró con el problema de los gastos máximos de 20 ducados para las Fiestas que prescribían las *Constituciones*, insuficientes para traer una compañía a Galicia, y con la actitud del Cabildo de la Catedral que contrataba a las mejores en exclusiva, y se negaba a que actuaran en la Universidad. Hubo, por tanto, que recurrir algunos años a los estudiantes y profesores, lo que provocó nuevas protestas: en 1619, por ejemplo, se le encargó al bachiller Juan López y al gramático irlandés Patricio Synnot que “*buscasen estudiantes que hiciesen la comedia*”. Los comisionados intentaron excusarse alegando falta de tiempo para componer la obra y negativa de los estudiantes a representar, pero el claustro les amenazó con la pérdida de seis meses de haberes, y a los estudiantes que se negaran, con un suspenso<sup>24</sup>.

Así y todo, alternando años en los que representaban los alumnos con otros en los que se contrataban comediantes o no había representaciones, negociando con el Cabildo en los períodos en los que las relaciones entre ambas instituciones eran buenas y tomando dinero de

<sup>22</sup> Archivo Histórico Universitario de Santiago F.U. A-112, *Libro de Claustros de 1585 a 1600* (actas nº 743 y 744), fols. 287 y 288v. A diferencia de otros lugares donde los estudiantes consideraban un honor el ser elegidos para representar (véase ALONSO ASENJO (1998), p. 189), en Compostela rechazaban la elección argumentando que suponía quedarse sin fiestas.

<sup>23</sup> Archivo Histórico Universitario de Santiago, *Libro de Claustros de 1600 a 1610*, sig. F.U. A-113, fols. 330r ss.

<sup>24</sup> Archivo Histórico Universitario de Santiago, *Libro de Claustros de 1610 a 1622*, sig. F.U. A-114, fols. 432r-433 y 437v; CABEZA DE LEÓN (1946-47-47) I, p. 458.

otras partidas presupuestarias, la Universidad consiguió contratar compañías al menos en 17 ocasiones. Desafortunadamente, de la mayoría no se menciona su nombre en los *Libros* pero en algunos casos podemos suponer que se trataba de las que están documentadas en esos años, representando en Galicia en el Corpus y otras festividades, como la de Francisco de Porras en 1612, la de Antonio Espinosa en 1629 y la de Jerónimo Fernández en 1675. Las que constan con sus nombres en la documentación universitaria son la de Pedro de Callenueva, que fue una de las de primera fila en la época y contrató en 1618 hacer la comedia ayudando los estudiantes, si fuera necesario<sup>25</sup>, y las de Francisco Solano (1633), Alonso Caballero (1650) y Francisco Ponce de León (1660)<sup>26</sup>.

Las *Constituciones* estipulan la obligación de variar los temas de las comedias para que no se repitiesen todos los años y, en lo referente a los gastos, prescriben como hemos visto, la cuantía de los mismos, que no podía exceder de veinte ducados en total. Esta cantidad se quedó pronto pequeña, lo que obligó a la Universidad a compensar a los profesores encargados con gratificaciones extraordinarias -siempre haciendo la salvedad de que si el Visitador Real no aprobaba las cuentas habrían de devolverlas-, y eximiéndolos de la asistencia a las clases durante el tiempo que durasen los ensayos. Las gratificaciones se justifican en la documentación, porque "*los gastos eran mayores de lo que solían*" o porque "*había carestía*", y en la reforma que se hizo de las *Constituciones* en 1633 se aumentó oficialmente la asignación a 32 ducados, que de nuevo resultaron insuficientes, siendo habituales gastos de 50 o 60<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Los datos sobre la contratación de la compañía de Callenueva en el *Libro de Claustros de 1610 a 1622*, (AHUS, sig. F.U. A-114, fol. 403v). El mismo año de 1618 la contrató el Cabildo para representar en el Corpus (A.C.S., *Libro 1º de Fábrica*, fol. 10v, se pagaron 250 ducados), el cual debió de quedar satisfecho ya que volvió a contratarla en 1620 por 200 ducados (aunque se le dieron 100 más y algunos vestidos como gratificación). Los datos en PÉREZ COSTANTI (1993)[1925-27], p. 214 que incluye la lista de comedias ofrecidas (entre ellas dos de Lope de Vega) y la composición de la compañía que incluía músicos, actores, bailarinas y un "*galán de barba*".

<sup>26</sup> Véase un catálogo completo de las representaciones de la Universidad compostelana en la Base de Datos de teatro escolar de la Universidad de Valencia, revista *TeatrEsco*, mantenida por Julio Alonso Asenjo, en cuyo apartado de Galicia he tenido el placer de colaborar. *Catálogo del Antiguo Teatro Escolar Hispánico (CATEH)*. Desde 06-03-06 accesible en: [http://parnaseo.uv.es/Ars/teatresco/BaseDatos/Bases teatro Escolar.htm](http://parnaseo.uv.es/Ars/teatresco/BaseDatos/Bases%20teatro%20Escolar.htm).

<sup>27</sup> Las primeras *Constituciones* de la Universidad las impuso el delegado de Felipe II Dr. Cuesta en 1555-57, sustituyendo a las ordenanzas testamentarias de 1553, y las reformó el visitador Guevara entre 1566 y 1569. Las de Cuesta (Archivo General de Simancas, Sec. Cámara de Castilla, Leg. 2763) preveían "*dar premios que se pongan para estudiantes sobre hacer versos y cartas y otros ejercicios de letras*" (const. XXVI, serían "*tres ducados o a lo más cuatro*"), pero no se refieren a las comedias como tampoco las resultas de Pedro de Guevara, aunque los *Libros de Claustro* demuestran que en 1567 ya se hacían representaciones y se gastaban 20 ducados en ellas. En 1577 se comenzó una *reforma* que culminó en octubre de 1588 cuando el visitador real Portocarrero presentó las nuevas al claustro, pero hubo apelaciones, se presentaron enmiendas y se tuvo que conminar al Rector para que las jurara y las hiciera imprimir dando a cada claustral un ejemplar. El Rector mandó hacer unas copias manuscritas e inició, sin prisas, gestiones para imprimirlas en Salamanca y Valladolid, impresión que no se produjo hasta 1602 en Santiago (Imp. Luys de Paz, véase nota 6). Se reimprimieron reformadas en 1613 (Santiago, Juan Pacheco), sin modificación de lo relativo a las comedias, y de nuevo en 1633 (Santiago, Juan de León y Guixart), reproduciendo el texto de 1602 pero añadiendo una resulta (p. 76) en la que se recoge una enmienda propuesta por el claustro en 1589 (AHUS A-111, fol. 190v) y se aumenta el gasto de las fiestas: "*a lo menos hasta doze mil maravedis, porque menos no bastan, ni ay quien quiera bazer el dicho gasto. En quanto a esto damos damos licencia que se pueda gastar hasta la dicha cantidad de los dichos doze mil maravedis*". Esta versión se repite de la impresión de Antonio Fraiz en 1678 (pp. 65 y 66). Sobre las *Constituciones* véase RODRÍGUEZ SUÁREZ (1997), (2000), pp. 109 ss. y (2002). Pueden consultarse todas las ediciones impresas digitalizadas en la página Web de la Biblioteca de la Universidad de Santiago.

En cuanto a los estudiantes, cuando se les conseguía convencer para representar, comían durante los días de ensayos a costa de la Universidad, y consta que algún año exigieron “*calzado y medias*”. Consta también que, en algunas ocasiones en que no había comediantes, se intentó conseguir “*personas que entrasen en la comedia, en Padrón, Puebla [do Caramiñal] y más partes*”, y que en 1697 se fue a Lugo a buscar al actor Morán, el cual debía de ser famoso en el país, a juzgar por su retribución que, entre efectivo y prendas de ropa que se le regalaron, importó 770 reales.

### Idioma de las representaciones

En su origen, las comedias escolares se hacían en lengua latina, ya que se planteaban como ejercicio literario para los estudiantes y profesores, y en Santiago consta que al principio eran en latín<sup>28</sup>. Sin embargo, y del mismo modo que sucedió en el teatro jesuítico, el uso de las lenguas vernáculas se hizo imprescindible desde el momento en que el público escolar se vio ampliado a las autoridades locales y pueblo en general. En Compostela, sabemos que en 1594 el Claustro preguntó al Rector sobre la comedia “*si será en latín o en romance*”, acordándose que sería “*en romance con algunas palabras en latín*”. A partir de entonces, el romance se convertirá en la lengua habitual de las representaciones<sup>29</sup>.

La mención del *romance* obliga a preguntarse si se trataba de gallego o castellano, o de ambos. Es un hecho conocido que en los estatutos de las Universidades españolas de la época se imponía a los estudiantes el uso del latín como lengua no sólo académica sino también coloquial, aunque en la práctica se permitía el uso del castellano, que se prefería a otras lenguas vernáculas en los lugares donde éstas existían. Así sucedió en las Universidades portuguesas durante la época de la unificación de los reinos con Felipe II y puede suponerse que lo mismo debió de ocurrir en Compostela<sup>30</sup>. Esta circunstancia, unida a numerosos datos sociolingüísticos que apuntan a la desaparición del gallego escrito hacia 1530 tanto en la documentación notarial como en los textos sinodales, estatutos gremiales y documentación de cabildos catedralicios, invita a pensar que el romance empleado en los certámenes literarios estudiantiles, y en el teatro, debió de ser exclusivamente el castellano.

En la misma dirección apunta el uso sistemático del castellano en la documentación de la Universidad o el hecho de que en varias ocasiones se encargue la comedia de Pascua a compañías de fuera de Galicia y en la mayoría a profesores de origen foráneo, incluso extranjeros, como Patricio Synnot. Sin embargo, no puede descartarse completamente el uso ocasional del gallego en algunas piezas, ya que tenemos pruebas de que este idioma fue utilizado en ciertas actividades de la Universidad Compostelana.

<sup>28</sup> Así se especifica, por ejemplo, en 1580.

<sup>29</sup> A.H.U.S., sig. F.U., A-112, *Libro de Claustros de 1585 a 1600* (actas nº 836 y 837), fols. 442-444. Transcripción completa en RODRÍGUEZ SUÁREZ (1996), II, pp. 467-68 y 470. Véase también PÉREZ COSTANTI (1925-27), vol. II, pp. 50-51, CABEZA DE LEÓN (1946-47) I, p. 452-58 y FRAGUAS FRAGUAS (1995), p. 97.

<sup>30</sup> Para Portugal véase VÁZQUEZ CUESTA (1988). Sus datos los extrapolan a Galicia COSTA RICO (1992), p. 220 nota, y MONTEAGUDO ROMERO (1999).



Como hemos visto, las *Constituciones* de la Universidad establecían la convocatoria de un certamen literario anual para los estudiantes y la publicación anticipada de un “*Cartel de Temas y Materias sobre las cuales se hagan prosas y versos en latín y en romance, en diversos géneros...*”. El certamen estudiantil pronto se vio complementado con otro abierto al profesorado y a participantes ajenos a la Universidad. Este último no se celebraba todos los años y sólo tenemos evidencias de uno en 1622, del que conservamos el Cartel de temas y materias, de otro en 1677, cuyo Cartel sabemos que fue impreso, pero no se conserva, y de otro más en 1697, del cual se conocen todos los textos, ya que fueron llevados a la imprenta ese mismo año con el título de *Fiestas Minervales y aclamación perpetua de las Musas a la inmortal memoria del Ilustrísimo y Excelentísimo Señor D. Alonso de Fonseca el Grande*<sup>31</sup>.

Las bases del certamen de 1697 estipulan en el *Assumpto segundo* el empleo de “*veinte coplas de romançe Gallego*”, presentándose nueve composiciones en este apartado, todas romances octosilábicos en los que se juntan giros y expresiones populares con formas cultas de clara raigambre humanística. En alguno de ellos alienta, además, el amor por la tierra y la conciencia del menoscabo de la lengua gallega, como sucede en la composición del profesor compostelano Ioan del Río y Otero, ganador de la “*Medalla de oro con la efigie del Santo Apóstol*”, que el Cartel concedía como primer premio:

*Ja que nos puxo o certamen  
A porfia, ou o probrema,  
Da nosa lingua esquecida,  
Nomais que por ser galega.  
Ledo agora hasta nomais  
Porque lle cupese a ela,  
No Ceu daquel gran Escudo  
Tansiquer o ter Estrela...*

Aunque es cierto que las bases del certamen solo permitían el empleo del gallego bajo la forma del popular romance, y no en estrofas más cultas, como las silvas, los sonetos o las estancias, para las que se prescribe el uso del castellano; estas piezas testimonian la existencia de una poesía académica en gallego y de cierta conciencia lingüística entre las élites cultivadas en la Galicia de finales del siglo XVII, lo que puede parecer extraño en una institución como la Universidad compostelana que tradicionalmente ha sido considerada como un “*foco de*

---

<sup>31</sup> Santiago, Imprenta de Antonio Frayz Piñeiro, 1697. Del libro se conservan una decena de ejemplares en las bibliotecas gallegas, he podido consultar el de la biblioteca de la Fundación Penzol de Vigo. Está disponible también una edición facsímil, publicada por la Universidad de Santiago en 1993 con estudio de Alonso Montero (vol. 2: *Estudio literario das Festas Minervais compostelanas de 1697*) y hay edición digitalizada en la Web de la Biblioteca universitaria. Sobre los certámenes anteriores véase CABEZA DE LEÓN (1946-47), I, p. 467 ss. Hay así mismo noticias de concursos literarios en la Universidad con motivo de otras fiestas como el que se celebró en 1662 en honor de la Inmaculada Concepción (se conserva el Cartel, estudiado por Atanasio LÓPEZ (1935).

*ideoloxización castelanizante*<sup>32</sup>, pero que resulta comprensible, si tenemos en cuenta que los Colegios Universitarios compostelanos, especialmente el de Santiago Alfeo o de Fonseca y el de San Jerónimo, eran de las pocas instituciones gallegas en las que el acceso se reservaba para los naturales del país, por lo que se convirtieron en baluarte de la nobleza culta de Galicia<sup>33</sup>.

En el mismo año de 1697 en el que se imprimieron las *Fiestas Minervales*, se representaron de nuevo en la Universidad las comedias de Pascua, que ya hacía ocho años que habían dejado de hacerse, y se conserva una cuenta detallada de los gastos que ocasionaron los festejos que proporciona datos sobre los actores y la escenografía, pero nada dice de la lengua empleada<sup>34</sup>.

## Escenarios

El lugar habitual de las representaciones teatrales de Pascua era el patio del Colegio de Fonseca, en el cual se levantaba un tablado, al principio provisional y desde 1591 fijo, aunque desmontable, para poder retirarlo pasadas las fiestas<sup>35</sup>. Para acomodar a los espectadores, se colocaban estrados con alfombras y sillones para las autoridades y bancos para el público en general. Se utilizaban también las arcadas de la galería alta del patio a modo de plateas en las que solían acomodarse los estudiantes.

En 1597 se instaló cubriendo el patio un “*cielo de anjeo*”, porque “*de ordinario acontece llover el dicho día [de Pascua de Espíritu Santo], y otras veces no se hace la comedia y fiesta por la dicha causa del agua*”<sup>36</sup>. Cuando no llovía, el problema era el sol y sabemos que en 1660 se pusieron unos bastidores de madera en el piso alto para sostener tapices que defendieran de sus rayos en las dos representaciones que ofreció ese año la compañía de Francisco Ponce de León<sup>37</sup>.

<sup>32</sup> COSTA RICO (1992), p. 222.

<sup>33</sup> Como es sabido, la desaparición del gallego escrito no fue completa en los denominados “*Séculos escuros*” y aunque los testimonios escasean y no existe un discurso literario gallego en esa época, casos como los de estos romances o el del Conde de Gondomar, que mantenía su correspondencia privada en gallego, prueban la existencia de cierta conciencia lingüística que lleva a pensar que las reiteradas quejas de los cabildos catedralicios y de la hidalguía gallega de finales del XVI y XVII, lamentándose de que los mejores puestos en la Administración y la Iglesia de Galicia se otorgasen a personas venidas de fuera, desconocedores de la lengua y la cultura del país, no son simplemente reivindicación estamental e interesada de quienes solo aspiraban a defender sus intereses económicos (sobre este aspecto véase MONTEAGUDO ROMERO (1985), p. 90 y (1999), p. 27).

<sup>34</sup> Para las funciones teatrales de 1697 véase CABEZA DE LEÓN (1919) y (1946), III, pp. 377-79. En las cuentas constan pagos por papeles de *Criado* y de *Damas* y las minutas de los carpinteros que levantaron el tablado en el patio del Colegio de Fonseca, de los sastres que confeccionaron los vestidos y de los encargados de colocar sillas, bancos y toldos. Hay también pagos a músicos y una anotación de “*media libra de pólvora para las pistolas*” que probablemente se empleaban en la obra. Hubo 22 días de ensayos en los que los participantes comieron a costa de la Universidad y consumieron, según las cuentas de gastos, buena cantidad de perdices y conejos, doce jamones de seis libras cada uno, diez cabritos, cuatro moyos de vino blanco, quesos de Flandes, bizcochos, dos jarras de aceitunas y otras dos de perada y mermelada.

<sup>35</sup> En la documentación universitaria abundan las noticias de pagos a carpinteros por la elaboración y reparación del escenario. La decisión de hacer un tablado que pudiese desmontarse y utilizarse todos los años se tomó en 1591 (*Libro de Claustros* de 1585 a 1600, fol. 289 r y v).

<sup>36</sup> A.H.U.S., F.U., A-112, *Libro de Claustros* de 1585 a 1600 (acta nº 968), fol. 650. Transcripción en RODRÍGUEZ SUÁREZ (1996), vol. 2, p. 668. Véase también CABEZA DE LEÓN (1946-47), I, p. 455.

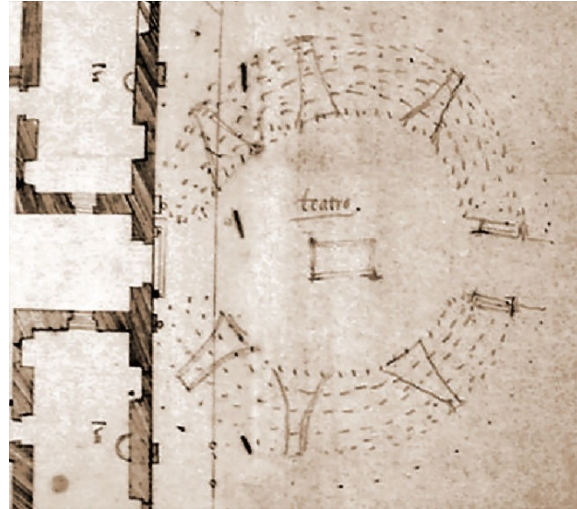
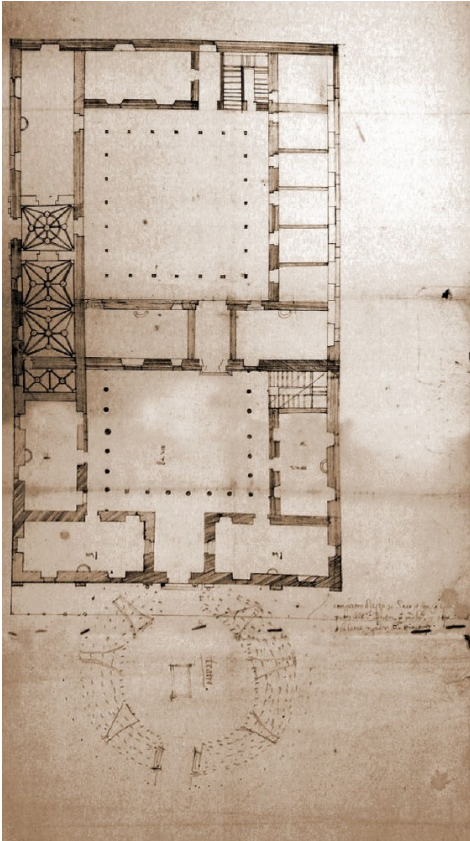
<sup>37</sup> *Libro de Claustros de 1659-1666*, sig. F.U. A-120, fols. 56v y 62v.



Patio del Colegio de Fonseca (c. 1544)

Sabemos también que se proyectó la construcción de un recinto específicamente destinado a las representaciones, el único edificio teatral del que tenemos noticias en Galicia hasta el siglo XVIII, aunque parece que nunca llegó a realizarse. Conocemos tan sólo el proyecto, incluido en una propuesta de ampliación del Colegio de Fonseca hacia la plaza del Obradoiro, que no se llevó a cabo. A los planos de este proyecto de ampliación, realizados hacia 1551-1555, se les añadió en fecha indeterminada, pero probablemente poco después, el croquis de un recinto circular con dos entradas y un pequeño escenario central, rodeado de gradas sobre pilares y rotulado con la palabra “*teatro*”. La falta de indicación sobre la cubierta y su realización apresurada han llevado a pensar que se trataba de un recinto provisional de madera a cielo abierto y sus dimensiones, suponiendo que se respeta la escala con respecto al resto del edificio, permitirían acoger algo más de un centenar de espectadores<sup>38</sup>.

<sup>38</sup> Sobre los planos de la ampliación, obra muy probablemente del maestro Juan Pérez, véase BONET CORREA (1984), pp. 113-14; SÁNCHEZ GARCÍA (1993), pp. 17-18 y (1997), pp. 28-29 y CALVO MOSQUERA (2003).



Plano del proyecto de ampliación del Colegio de Fonseca y de un teatro circular (AHUS). Maestro Juan Pérez c. 1551-55.

Su estructura circular y las reducidas dimensiones de la cávea y el escenario han hecho suponer a algunos que se tratase en realidad de una sala de disecciones, un proyecto de *Teatro Anatómico* que habría sido añadido a principios del siglo XIX a imitación del diseñado por Ventura Rodríguez para el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, cuyos planos se conservan también en el Archivo Universitario compostelano<sup>39</sup>. Sin embargo, como señala Jesús Sánchez García, aunque el boceto del teatro se encuentra en un trozo de papel cosido al del proyecto de ampliación del siglo XVI, el hecho de que aparezca adosado a la entrada de una ampliación que nunca llegó a construirse prueba que el añadido debió de hacerse en el mismo siglo XVI, centuria en la que encaja también sin problema el tipo de letra empleado en el rótulo que pone “teatro”<sup>40</sup>.

Por otra parte, el diseño circular cuenta con numerosos paralelos en los recintos teatrales de la Edad Media y el Renacimiento y sus dimensiones, aunque reducidas, permitirían, si no la representación de las comedias de Pascua, sí la de *Loas* en los certámenes poéticos y las lecturas de las obras de Terencio que se hacían siempre en las *Repeticiones* de las tardes escolares<sup>41</sup>.

<sup>39</sup> Véase AZCÁRATE RISTORI (1955).

<sup>40</sup> SÁNCHEZ GARCÍA (1993), pp. 17-18 y (1997), pp. 28-29.

<sup>41</sup> Sobre las denominadas *Repeticiones* o *Reparaciones* y las lecturas de Terencio en Santiago, prescritas en las *Constituciones* desde 1555, véase DÍAZ y DÍAZ (1996), p. 325. Todavía se conservan en la biblioteca universitaria

De lo que apenas he podido encontrar noticias es de la otra vertiente del teatro escolar, la burlesca de las representaciones parateatrales, máscaras, vejaciones y obispillos de los estudiantes. De las máscaras hay solo una mención en 1617<sup>42</sup>, las vejaciones en los Grados, tan frecuentes en Salamanca, Granada y otras universidades españolas, han dejado escaso rastro en la documentación compostelana<sup>43</sup>, pero debieron de existir, ya que sabemos que eran habituales los desórdenes por parte de los estudiantes que boicoteaban a los oradores, rompían bancos y entraban y salían de la sala con estrépito, lo que intentó impedirse regulando el número y condición de las personas que podrían asistir a las graduaciones. En 1761 se publicó un edicto en el que se amenazaba con fortísimas sanciones a quienes persistiesen en la costumbre de “*patear, gritar, decir ni hacer gestos y bufonadas, más propias para farsantes que para quien se emplea en la ilustre profesión de las Letras*”. Los estudiantes arrancaron el edicto y lo sustituyeron por un pasquín burlesco en el que convocaban al alumnado a asistir al acto de doctorado en Medicina del Dr. Montes armados de pitos, flautas y carracas con los que impidieron su desarrollo, llegando a apedrear a los catedráticos cuando abandonaban la sala. Los organizadores del altercado fueron expulsados de la Universidad y, desde entonces, las noticias sobre este tipo de disturbios desaparecen de la documentación<sup>44</sup>.

Por lo que respecta a los obispillos, hay algunas noticias de su existencia en Galicia<sup>45</sup>, pero no constan expresamente en la Universidad, aunque sí la de una cofradía de San Nicolás, que tenía

algunas ediciones del siglo XVI de las *Seis comedias de Terencio* como la de Lugdun (apud Seb. Gri[p]hium, 1541), la de Giouanni Fabrini da Sighine con comentario en lengua toscana (Venecia c. 1550) o la bilingüe castellano-latina de Pedro Simón Abril (Zaragoza, Juan Soler, 1577).

<sup>42</sup> *Libro de Claustros de 1610 a 1622*, AHUS, sig. F.U., A-114, fol. 345r.

<sup>43</sup> Sí abundan en la documentación de los claustros y en las *Constituciones* (números 61, 62 y 65) las noticias sobre el ceremonial de los *paseos* a pié o a caballo, la intervención de músicos (los timbaleros y chirimías de la Universidad y los ministriles de la Catedral), las comidas y propinas que estaban obligados a pagar los graduados y el protocolo obligado en éstos casos que incluía la colocación de tapices y alfombras y el repique de campanas (sobre los grados y vejaciones véase CABEZA de LEÓN (1946-47), II, pp. 242 ss. y RODRÍGUEZ SUÁREZ (2000), pp. 184-186).

<sup>44</sup> CABEZA DE LEÓN (1946-47), vol. II, pp. 227-28.

<sup>45</sup> A los obispillos parecen referirse las Sinodales de Santiago de 1576: “*Ningún Clerigo de orden sacro (...) dance, bayle ni predique cosas livianas, en recogijos o fiestas, como en día de los Inocentes, o otros. Ni se disfrace ni represente personaje en farsa...*” (*Constituciones Synodales del Arzobispado de Santiago hechas por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Francisco Blanco...* (1576), Luys de Paz, Santiago, 1601, Const. *De la vida, hábito y honestidad de los clérigos*, n° 15, fol. 63v). Las *Constituciones Sinodales de Mondoñedo* de 1586 no los mencionan concretamente pero su prohibición de que “*se digan gracias, ni burlas, ni se hagan sermones fingidos, o representados*” y “*se hagan representaciones de sermones, como se solían hacer en algunas fiestas...*” parece aludir al Obispillo o a representaciones semejantes, lo mismo que cuando prohíbe que se “*saquen ningún clérigo, fraile ni monja fingida, ni sus vestidos y hábitos, ni capas, casullas, ni dalmáticas de las Iglesias*” (*Constituciones Synodales del Obispado de Mondoñedo... Van al principio las que se hallaron de D. Isidro Caja de La Xara [1586]...*, Juan Sánchez, Madrid, 1618, Tit. IX, cap. III y Tit. XIV cap. I). Mención directa del obispillo aparece en las *Constituciones Synodales del Obispado de Lugo* de 1669 en las que se condena la práctica, viva todavía en las tierras del obispado:

“*De algunas parte de este Obispado y lugares se tienen noticias, que en días señalados del año, suelen hacerse en fiestas principales Obispillos y otros juguetes semejantes e invenciones ridículas, y con ocasión y color de tales juegos, representaciones, personajes y figuras impertinentes, causando risa así por el día, como por la noche en otras mogigangas, usando para ello de vestiduras sagradas (...) que ninguna persona (...) pueda vsar, en tal fiesta de Obispillo de vestidura ninguna sagrada, como Mitras, roquetes, alvas, manteles, ni se vista de semejantes apariencias ni use de bendiciones*” (*Constituciones Sinodales del Obispado de Lugo compiladas hechas y promulgadas por el Ilustrísimo Sr. D. Matías de Moratino Santos obispo y señor de Lugo...*, Madrid, Imprenta de Joseph Fernández Buendía, 1675, Lib. III, Título XVI, Const. IV).

entre sus funciones ocuparse de los entierros de los cofrades que falleciesen y “celebrar la fiesta”, festividad que no sabemos exactamente en qué consistía<sup>46</sup>. Podría tratarse de un obispillo, ya que, entre las *novatadas* a las que se sometía a los alumnos recién llegados a la Universidad compostelana, se incluía un “bautizo” por parte de un cocinero del Colegio que, ataviado con vestiduras pontificales, seguía un ritual sacrílego “que no permitirían nombrar el pudor y el respeto”<sup>47</sup>.

---

Testimonios de la pervivencia de los obispillos en tierras gallegas son las noticias coruñesas de 1730 (véase nota siguiente) o el pleito interpuesto en 1732 por el obispo de Lugo contra Don Melchor y Don Pedro de Camba por los excesos cometidos por un criado suyo vistiendo ropa burlesca de obispo (*Archivo Histórico Nacional*, CONSEJOS 26772, Exp. 3), y hace pocas décadas todavía pervivía en las catedrales de Ourense y Lugo la costumbre de permitir a un monaguillo dirigir el coro y los rezos el día de los Santos Inocentes, eso sí, sin especial vestuario y sin la juerga medieval.

<sup>46</sup> Véase CABEZA DE LEÓN (1946-47), I, pp. 481 ss. Las cofradías de San Nicolás eran generalmente las encargadas de organizar los obispillos y sabemos que en A Coruña los estudiantes de gramática elegían uno que tomaba posesión en la iglesia de San Nicolás de la localidad acompañado de un grupo de escolares “disfrazados y cubierta la cara”, mascarada que prohibió el arzobispo D. José de Santibáñez en 1730, aunque permitiendo “el estilo de que se vista el niño de obispo por estar asegurado, no es motivo este del menor inconveniente y embarazo” (véase CARRÉ ALDAO (1930), pp. 542-43). El *Diccionario de Autoridades* de la RAE (vol. V, 1737, p. 3) se refiere en concreto al obispillo coruñés como una pervivencia “aunque se dice se quitó totalmente, aún se conserva en La Coruña y otras ciudades, como también en algunas Universidades y Colegios”.

<sup>47</sup> CABEZA de LEÓN (1946-47), II, p. 174. Al respecto cabe añadir que la referencia de 1697, acordando volver a representar las comedias “con tal que no fuesen de farsá”, podría aludir a la existencia de piezas burlescas y mascaradas estudiantiles.



## Bibliografía citada

- ALONSO ASENJO, Julio, “Panorama del teatro estudiantil del Renacimiento español”, *XXI Convegno del Centro di Studi sul Teatro Medioevale e Rinascimentale : Spettacoli Studenteschi nell’Europa Umanistica, (Anagni, 20-22 de junio de 1997)*, Edizioni Torre d’Orfeo, Roma, 1998, pp. 151-91.
- ALONSO ASENJO, Julio, “Teatro humanístico-escolar hispánico: relación de textos conocidos y de sus estudios y ediciones”, *Voz y Letra*, Madrid, vol. XVII n° 1, (2006), pp. 3-46.
- ALONSO MONTERO, Xesús, “Estudio Literario das Festas Minervais compostelanas de 1697”, En: *Fiestas Minervales y aclamación perpetua de las Musas a la inmortal memoria del Ilustrísimo y Excelentísimo Señor D. Alonso de Fonseca el Grande (ed. facsímil)*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1993, vol. 2.
- AZCÁRATE RISTORI, José M<sup>a</sup>, “Ventura Rodríguez y el Real Colegio de Cirugía de Barcelona”, *Boletín de la Universidad Compostelana*, n° 63 (1955), pp. 311-24.
- BARREIRO de VÁZQUEZ VARELA, Bernardo, “Las fiestas compostelanas del mes de julio desde el siglo decimosexto”, *Galicia Diplomática*, I (1882-83), pp. 14-15, 21-23, 36-37, 55-56, 60-61, 68-70 y 89-90.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón (coord.), *Historia de la Universidad de Santiago de Compostela (2 vols.)*, Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, Santiago de Compostela, 2000-2003.
- BERTINI Ferruccio, *La commedia elegiaca latina in Francia nel secolo XII*, Università di Genova, Genova, 1973.
- BERTINI Ferruccio, *Commedie latine del XII e XIII secolo*, Università di Genova, Genova, 1976-86.
- BONET CORREA, Antonio, *Arquitectura en Galicia durante el siglo XVII*, CSIC, Madrid, 1984.
- CABEZA DE LEÓN, Salvador, “Lo que le costó a la Universidad de Santiago una fiesta literaria en 1697”, *Boletín da Real Academia Galega*, XI (1919), pp. 100-103 y 127-135.
- CABEZA DE LEÓN, Salvador, *Historia de la Universidad de Santiago de Compostela (3 vols.)*, materiales ordenados, completados y redactados por E. Fernández Villamil, Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, Santiago de Compostela, 1946-47. (Hay facsímil, Edicións Losa, A Coruña, 1997).
- CALVO MOSQUERA, Irene, “Ampliación del Colegio de Fonseca”, en: *Planos y dibujos de arquitectura y urbanismo. Galicia en los siglos XVI y XVII [CD-ROM]. Alfredo Vigo Trasancos (dir.)*, Consello Galego de Colexios de Aparelladores e Arquitectos Técnicos, Santiago de Compostela, 2003, doc. n° 160, pp. 450-52.
- CARRÉ ALDAO, Eugenio, “Provincia de La Coruña”, en: *Geografía General del Reino de Galicia dirigida por E. Carreras Candí*, Alberto Martín, Barcelona, 1930 (Hay facsímil, Eds. Gallegas, A Coruña, 1980).
- COHEN, Gustave, *La comedie latine en France au XIIIe siècle*, Les Belles Lettres, París, 1931.
- COSTA RICO, Antón, “Universidade, cultura e lingua na Galicia do antigo réxime”, *Grial*, 114 (1992), pp. 212-22.
- CURTIUS, Ernst Robert, *Literatura europea y Edad Media latina*, F. C. E., México-Madrid, 1955.
- DÍAZ y DÍAZ, Manuel C., “Álvaro de Cadaval, primer latinista de la Universidad de Santiago”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, n° 108, (1996), pp. 323-399.
- ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática é interna de la Universidad de Salamanca (2 vols.)*, Francisco Nuñez Izquierdo, Salamanca, 1914-17.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, José María, *Historia de la Universidad de Santiago [Manuscrito]*, Santiago, 1869, Biblioteca Universitaria Ms 617. Hay reproducción digitalizada en: [http://galiciana.bngalicia.org/es/consulta/resultados\\_busqueda.cmd?id=104&posicion=262&forma=ficha](http://galiciana.bngalicia.org/es/consulta/resultados_busqueda.cmd?id=104&posicion=262&forma=ficha)
- FRAGUAS FRAGUAS, Antonio, *O Colexio de Fonseca*, Bibliófilos gallegos, IEG Padre Sarmiento, Santiago de Compostela, 1995.
- FRAGUAS FRAGUAS, Antonio, “El título del bachiller Pedro de Vitoria primer catedrático del Estudio”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, VI, 19 (1951), pp. 279-282.
- FRAMIÑÁN, María Jesús, “Vestigios de Terencio en el primer teatro castellano”, *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Salamanca, 1994, vol. I, pp. 343-58.

- GARCÍA SORIANO, Justo, *El teatro universitario y humanístico en España. Estudios sobre el origen de nuestro arte dramático; con documentos, textos inéditos y un catálogo de antiguas comedias escolares*, Tipografía de R. Gómez Menor, Toledo, 1945.
- GIL FERNÁNDEZ, Luis, “Terencio en España: del Medioevo a la Ilustración”, en: *Estudios de humanismo y tradición clásica*, Edit. de la Universidad Complutense, Madrid, 1984.
- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la S.A.M. Iglesia Catedral de Santiago de Compostela. XI vols.*, Imp. y Enc. del Seminario Conciliar Central, Santiago, 1898-1909.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, Miguel, “O Libro de actas do Concello de Santiago do 1502 ó 1514”, en: *Historia nova VI-VII : contribución dos Xoves Historiadores de Galicia / autores, Isabel Sempere Serrano [et al.]*, Asociación Galega de Historiadores, Santiago de Compostela, (1999) pp. 95-109.
- LÓPEZ, Atanasio, “Certamen literario celebrado por la Universidad de Santiago en el siglo XVII”, *El Eco de Santiago. Número extraordinario*, nº 16284 (1935), 25 julio, pp. 17-21.
- MENÉNDEZ PELÁEZ, Jesús, “El teatro escolar latino-castellano en el siglo XVI”, en: *Historia del teatro español, HUERTA i VIÑAS, Javier (dir.)*, Gredos, Madrid, 2003, vol. I, pp. 581-608.
- MOLINARI, Andrés, *La Universidad de Granada y el teatro*, Universidad de Granada, Granada, 2006.
- MONTEAGUDO ROMERO, Henrique, “Aspectos sociolingüísticos do uso do galego, castelán e latín na Idade Media en Galicia”, *Revista de Administración Galega*, 1 (1985), pp. 85-108.
- MONTEAGUDO ROMERO, Henrique, *Historia social da lingua galega*, Galaxia, Vigo, 1999.
- NEIRA de MOSQUERA, Antonio, *Recuerdo histórico : fiestas del Apóstol Santiago en 1508*, Imprenta de Núñez Pazos y Antunes, Pontevedra, 1850A.
- NEIRA de MOSQUERA, Antonio, *Monografías de Santiago*, Vda. e Hijos de Compañel, Santiago, 1850B.
- OTERO TUÑEZ, Ramón, *Rastreando los orígenes de mi Universidad. Discurso de ingreso en la Real Academia Gallega de Bellas Artes Nuestra Señora del Rosario. Contestación de Manuel Chamoso Lamas*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1985.
- RODRÍGUEZ SUÁREZ, M<sup>a</sup> del Pilar, *La Universidad de Santiago en el siglo XVI : los libros de claustro : 1566-1600*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 1996.
- RODRÍGUEZ SUÁREZ, María del Pilar, *Constitucións do doutor Cuesta para a Universidade de Santiago de Compostela*, Universidade de Santiago, Santiago de Compostela, 1997.
- RODRÍGUEZ SUÁREZ, María del Pilar, “El proceso organizativo de la Universidad”, en: Barreiro Fernández, X. R. (coord.), *Historia de la Universidad de Santiago de Compostela*, Universidade de Santiago, Santiago de Compostela, 2000, vol. I, pp. 103-150.
- RODRÍGUEZ SUÁREZ, M<sup>a</sup> del Pilar, “Constituciones Reales de la Universidad de Santiago y sus Colegios, Mayor y Menor”, en: *Los Arzobispos de Toledo y la universidad española : Catálogo de exposición (5 de marzo-3 de junio 2002, Iglesia de San Pedro Mártir, Toledo)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2002, pp. 276-277.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel, *La arquitectura teatral en Galicia*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 1997.
- VÁZQUEZ CUESTA, Pilar, *A lingua e a cultura portuguesas no tempo dos Filípes*, Publicações Europa-America, col. Saber nº 204, Mira-Sintra (Lisboa), 1988.
- WEBBER, Edwin J., “The Literary Reputation of Terence and Plautus in Medieval and Pre-Renaissance Spain”, *Hispanic Review*, XXIV (1956), pp. 191-206.
- WEBBER, Edwin J., “Manuscripts and Early Printed Editions of Terence and Plautus in Spain”, *Romance Philology*, 11 (1957), pp. 29-39.

**Apéndice 1****LOA****AL ESPÍRITU SANTO<sup>48</sup>**

POR

D. IOSEPH VALLO DE PORRAS<sup>49</sup>

Patrón de la Capilla de Alba, incluida en la Santa Apostólica y Metropolitana Iglesia del Señor Santiago. Representose en la celebridad de la Fiesta que hizo la Ilustre Universidad de Santiago el día primero de esta Festividad del presente año de noventa y siete.

**INTERLOCUTORES***Razón, Sabiduría, Necedad**(Cantan dentro)*

A festejar al Amor  
la Razón festiva llame,  
que como es tan fuerte, della  
eximirse puede nadie.

---

<sup>48</sup> La pieza se incluyó en las *Fiestas Minervales y aclamación perpetua de las Musas a la inmortal memoria del Ilustrísimo y Excelentísimo Señor D. Alonso de Fonseca el Grande* (Imp. de Antonio Frayz Piñeiro, Santiago de Compostela, 1697, páginas 227-239), a continuación de las obras presentadas a concurso y antes de la *Oración panegórica* a Fonseca. En la edición que aquí ofrezco he corregido erratas evidentes y modernizado la puntuación regularizando el uso de los signos de interrogación y exclamación, los acentos, la *b* y la *v* y la doble *s*, de acuerdo con la normativa actual.

<sup>49</sup> José Vallo de Porras presentó también al certamen de 1697 unas estancias en el asunto primero por las que consiguió el primer premio de la categoría y un romance gallego el asunto segundo. Compuso además otras piezas teatrales, que publicó en Santiago en 1702 (*Autos sacramentales y periphraisis de los siete psalmos penitenciales*, imp. de Benito Antonio Frayz, hay ed. digitalizada en la Web de la Biblioteca Universitaria). Debió de escribirlas, sin embargo, bastante antes, ya que en el prólogo dice “*que reusaron la luz?*”, y que las imprime en ese momento “*por las repetidas instancias?*” de los Trinitarios Descalzos que patrocinaron la edición. En el libro se incluyen cuatro obras de teatro: una *Loa al Santísimo Sacramento* (fols. 1-4) en la que intervienen el Hombre, la Razón, El Amor propio y el Amor divino, un *Auto Historial. La Reforma Trinitaria* (en tres actos con 9 personajes, fols. 5-42), una segunda *Loa al Santísimo Sacramento* (fols. 43-47) y un *Auto Alegórico. El espejo de la Muerte* (fols. 49-77). La existencia en Galicia de un teatro académico en el siglo XVII está atestiguada además de por estas piezas, por el coloquio en latín entre el Apóstol, España, un peregrino y un gallego, obra del licenciado toledano Alonso Pérez de Lara (1612) compuesta a partir de versículos bíblicos, perfectamente representable y con todas las trazas de estar inspirada en un Auto Sacramental. Con el título de *Diálogos miscelaneus* aparece incluida en la *Relación de las exequias que hizo la Real Audiencia del Reyno de Galicia a la Magestad de la Reyna D. Margarita de Austria...*, Santiago, Ioan Pacheco, 1612, pp. 123-126, impreso en el que se recogen las composiciones de un certamen poético celebrado en A Coruña con motivo de las exequias de la mujer de Felipe III (solo se conservan tres ejemplares de la edición: Universidad de Santiago, Biblioteca Nacional y Museo Británico, pero existe un facsímil (Bibliófilos Gallegos, Santiago, 1951) reimpresso con introducción y notas de Yolanda Barriocanal (Xunta de Galicia, Santiago, 1997), y edición digitalizada en la web [www.autoresgallegos.org](http://www.autoresgallegos.org)).

*(Sale la Razón)*

**Razón**

Todos venid al festejo,  
con que hoy al Amor se aplaude;  
todos con adoraciones  
hoy vengan a festejarle,  
ya que el Amor es el Dios  
de todas las voluntades.

*(Sale la Necedad)*

**Necedad**

Ninguno en este festejo  
es bien que se me aventaje.

**Razón**

¡Ah! Necedad, ¿qué pretendes  
tan loca, tan arrogante?  
y si a mí no me conoces,  
¿cómo solo a mi voz sales?

**Necedad**

Y tú ¿quién eres que luego  
así el nombre me acertaste?

**Razón**

Soy la Razón y conozco  
la Necedad al instante,  
y siempre que llego a verte,  
siento un enfado notable.

**Necedad**

Aquí plausible he de estar,  
aunque más, y más te enfades.

**Razón**

Siempre se hallarán porfías  
en la parte que te hallares.

**Necedad**

Son las armas con que salgo  
de tus empresas triunfante.

**Razón**

Sobre todos tengo imperio  
y no puede sujetarme  
alguno, si por mi gusto  
rendirme dél no dexare:

y porque sepas que puedo  
cuando quiero despeñarte...

*(Va a asirle)*

***Necedad***

Antes que arrojarme intentes  
dime, ¿por qué te enfadaste  
al verme aquí, si en tu voz  
alegre publica el aire  
que hoy al Amor con festejos  
le tributan vasallaje?  
¿Yo no soy la que primero  
debe y puede celebrarle?

***Razón***

No puedes, porque esta Fiesta  
no es al Amor que pensaste.

***Necedad***

¿No es a aquel ciego Cupido?

***Razón***

Con ese no puedo hallarme,  
que es niño, y de la razón  
usar ni distinguir sabe.  
Este Amor es la Tercera  
Persona de la inefable  
Trinidad de solo un Ser;  
es aquel Proceso amante,  
que resulta de las dos;  
es el Amor agradable  
de todo aquel Ser Divino,  
en quien ni Principio cabe.  
Solo este Amor es mi Dios,  
a quien yo debo humillarme  
porque es la Razón primera  
aun antes de las edades,  
al otro solo tú puedes  
como quisieres llamarle,  
que es de la Razón olvido  
y Dios de las necesidades.

***Necedad***

Según algunos pudiera  
por hija de Amor negarme,  
porque dicen que los necios  
son de querer incapaces.  
Mas porque esto no conozco,

vana llego a confesarte,  
 que es el Ídolo por quien  
 executo asombros tales  
 que dellos naturaleza  
 absorta puede quexarse.  
 ¿Puede ser mayor prodigio,  
 que haber visto enamorarse  
 Reyes y Reinas de brutos,  
 hasta de lo vegetable,  
 como de un plátano Xerxes?  
 ¿Haber visto las fealdades  
 de otros, que amaron estatuas  
 inanimados farsantes  
 de lo natural, pues aun  
 no tienen ser vegetante?

***Razón***

Calla, y vete, que no puedo  
 escuchar más disparates,  
 y no me llames prodigios  
 las que son brutalidades.  
 Si es tan impuro el Amor  
 que necia siempre estimaste,  
 y el que festejo más puro  
 de lo que puede pensarse,  
 ¿en qué te detienes? Vete,  
 o trataré de arrojarte  
 donde tus miserias llores,  
 donde tus locuras pagues.

***Necedad***

Al imperio de Razón  
 nada las fuerzas me valen. (*Vase*)

***Razón***

Venid todos al festejo  
 con que hoy al Amor se aplaude,  
 ya que el Amor es el Dios  
 de todas las voluntades.

(*Sale la Sabiduría*)

***Sabiduría***

Al eco de la Razón  
 nadie puede adelantarse  
 más que la Sabiduría,  
 en cuyos bellos cristales  
 luce la Razón hermosa  
 y se representa afable.



***Razón***

Aun por eso extrañar puedo  
que tú llegases tan tarde.

***Sabiduría***

La Necedad me detuvo,  
y esto, Razón, no lo extrañes,  
pues Razón y Necedad  
siempre tienen los debates  
antes que la ciencia pueda  
llegar a manifestarse.

***Razón***

¿Y como vienes a solas,  
cuando con gozoso alarde  
a todos llamo, y quisiera,  
que ninguno me faltase?

***Sabiduría***

Es como tuyo el deseo  
pero ¿cómo ha de lograrse?

***Razón***

Tú, que eres Sabiduría,  
aun mejor que yo lo sabes.

***Sabiduría***

Como a los que hablen aquí  
todos con gozo acompañen,  
decir se puede que todos  
en este festejo salen.

***Razón***

Faltando la Necedad,  
de los desaciertos madre,  
ya no cabe en mi razón  
duda de que así me falten.  
Con que ahora solo resta  
que como ciencia señales  
quien aquí en nombre de todos  
este Amor Divino alabe.

***Sabiduría***

Pues yo me señalo.

**Razón**

Tienes  
a la Razón de tu parte.

**Sabiduría**

Ya que te muestras tan mía,  
será bien que te declares.

**Razón**

Siendo la Sabiduría  
del Verbo Divino imagen,  
es razón que en esta Loa  
pueda solo aventajarse,  
y cuando el Amor al Verbo  
festejarle también sabe,  
que en él logra a sus finezas  
correspondencias iguales.

**Sabiduría**

También el Poder pudiera,  
como atributo del Padre,  
salir en estos elogios.

**Razón**

Yo soy el Poder: ya sale.

**Sabiduría**

Puedes tan poco en el mundo,  
que así no querrán llamarte.

**Razón**

Los que Razón y Poder  
no dicen equivocanse:  
en buena ciencia parece  
se desmienten racionales.  
No porque una nube al Sol  
encubra rayos flamantes,  
dexa el Sol de tener rayos,  
ni de ser tan admirable  
príncipe, y padre de luces  
en cielos, montes y valles:  
no por que en los hombres llegue  
la Razón a profanarse  
será el nombre de poder  
a la razón disonante.  
En fin, soy Poder, y así  
prosigamos adelante.

***Sabiduría***

Sí más que el Padre ninguno,  
 y mejor que el Hijo nadie  
 alaba este Amor, pues es  
 el mismo Dios, que Hijo, y Padre:  
 tú como Poder, pues eres  
 expresa del Padre imagen;  
 yo como Ciencia del Hijo,  
 engrandezcamos iguales  
 al Santo Espíritu, que es  
 Amor Divino inefable,  
 que procede de los dos.

***Razón***

Alegres himnos te cante,  
 el hombre que a ti te debe  
 todas las felicidades.  
 Por ti baxó solo el Hijo  
 a vestir humana carne;  
 por ti solo padeció,  
 por ti murió muerte infame,  
 por ti disfrazado en Pan  
 es vida de los mortales.  
 Por ti, si fuera preciso,  
 mil veces volviera amante  
 a nacer para sufrir  
 muertes dolores y ultrajes;  
 mas aunque finezas tantas  
 son de infinitos quilates,  
 de manifestar no acaban  
 de este Amor todo lo grande.  
 Este es el Amor Divino,  
 que no puede desmedrarle  
 falta de correspondencia,  
 ni sobra de deslealtades.  
 Nació Cupido de Venus,  
 Dios entre falsas deidades,  
 y dicen que, en verse solo,  
 sin que otro amor le tratase,  
 en vez de crecer, todo era  
 desmedrar y aniquilarse.  
 Otro Amor nació de Venus,  
 que es Antheros, y al instante  
 que empezó con él Cupido  
 a conversar y a tratarle,  
 fue creciendo con asombro  
 en fuerzas, poder, y en arte.

No así este Amor verdadero,  
 que es ahora lo que es antes,  
 y antes era lo que ahora,  
 sin que su bondad repare  
 en no ser correspondido,  
 para ser amor constante,  
 porque es Amor por esencia  
 este Espíritu admirable.

### ***Sabiduría***

En sentir de los gentiles,  
 es Amor inexpugnable,  
 el superior de los Dioses,  
 que ostentan más potestades,  
 y el Dios que a los Dioses todos  
 hizo que le tributasen  
 a su fuerza rendimientos,  
 y a su poder, humildades;  
 porque Amor siempre venció,  
 y no hay con él quien batalle.  
 Y si solo por sus triunfos  
 finezas y hechos amantes  
 pudo tanto entre gentiles  
 el Amor divinizarse  
 que por el Dios más supremo  
 se adoraba en los altares,  
 por los triunfos de este Amor,  
 que no pueden ponderarse,  
 por su Ser que es sin Principio,  
 y su poder no explicable,  
 ¿qué elogios decir podré?  
 mas, ¿qué diré, si no hay frases  
 que ponderen lo infinito  
 o que lo inmenso declaren?  
 Es en el poder Amor  
 a la muerte semejante  
 tanto que dixo Agustino  
 que no pudo compararse  
 más bien la fuerza de Amor,  
 pues como la muerte abate,  
 rinde, acaba y postra todo;  
 así, no hay fuerzas que basten  
 a resistir del Amor  
 sus amorosos combates.  
 Pero de este Amor aun es  
 la Fortaleza más grande,  
 porque este venció la muerte;  
 y aquel, que de él se amparare,

no de una muerte, de todas  
 hará victorioso ultraje.  
 ¡Oh Amor Divino!, pues tienes  
 Fortaleza inapelable  
 y bondad sobre infinita,  
 rayos despedid galante  
 sobre nuestros corazones,  
 para que solo se abrasen  
 en las llamas amorosas  
 en que Serafines arden.  
 Y recibid los obsequios  
 que esta Universidad hace,  
 ostentando con grandeza  
 festivas solemnidades,  
 que para este vuestro día  
 consagró Fonseca el Grande,  
 dexándolas vinculadas  
 a sus hijos, a esta Madre  
 de Sabios ilustre Athenas,  
 para que el ser heredasen,  
 por vos, por él, por sí misma,  
 sabia, agradecida amante.

### ***Razón***

Y en finas correspondencias,  
 y afectos no desiguales,  
 del silbo de su pastor  
 del atractivo suave,  
 de vuestro Amor conducido,  
 para amaros y imitarle,  
 concurre, asiste y venera  
 de este Cabildo lo grande,  
 y para que misteriosa  
 en su rebaño no falte  
 duración a su memoria,  
 víctima a vuestros altares.

### ***Sabiduría***

Y de esta ilustre Ciudad,  
 a quien a un tiempo, hijo y padre,  
 redimió los intereses,  
 cautivó las voluntades,  
 aceptad la concurrencia,  
 no menos fina y amante,  
 que el Rayo de su Patrón  
 inflamó toda en volcanes.

***Razón***

Y de este noble Colegio,  
en cuyo purpúreo traje  
se propagan o descifran  
sus encendidas piedades,  
admitid la propia casa,  
en que festivo os aplaude,  
esperando, que en sus dichas  
le paguéis el hospedaje.

***Las dos***

Y para que este auditorio  
con mayor mérito os ame,  
por vuestro amor le suplico  
del Poeta no se enfade.

LAUS DEO